

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acta Circunstanciada de la Sesión del Comité de Transparencia del día 23 de diciembre de 2020, siendo las diez horas con un minuto.

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar Presidente: Buenos días, agradezco su asistencia a esta sesión virtual del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, siendo las diez horas con un minuto da inicio la sesión. En este sentido, y de acuerdo con las medidas preventivas expedidas con el fin de mitigar la propagación y contagio del COVID-19, llevaremos a cabo esta sesión virtual. Por las razones expuestas y de conformidad con los artículos 57, 59 párrafo primero, 62, 63, 66 párrafo primero, 67, 68, 74 y 75 del Reglamento Interior del Instituto y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, no será necesaria su lectura; por lo que solicito amablemente al Secretario Técnico del Comité, Licenciado Oscar Hinojosa Martínez, tenga a bien auxiliarme durante el desahogo de la presente sesión virtual. Por lo que le solicitaría verificara el quórum, a fin de que se instale formalmente la sesión. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenos días, con gusto Presidente, y en este sentido les solicito a los integrantes de este Comité, que al momento de dar cuenta de su presencia comenten presente por favor. Y en cumplimiento a su instrucción, le informo que contamos la presencia de los siguientes integrantes de este Colegiado; se encuentra presente la Maestra Connie Vázquez López, Vocal del Comité.

Mtra. Concepción Vázquez López, Vocal del comité: Presente. -----

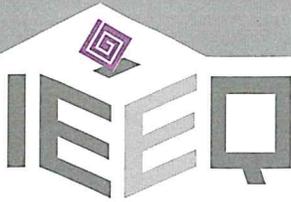
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, también se encuentra presente usted Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, en su calidad de Presidente del Comité. --

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar Coordinador Jurídico: Presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Muchas gracias, y el de la voz Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Técnico del Comité. Por lo anterior, existe quórum para sesionar y se instala formalmente esta sesión virtual del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; en este sentido los acuerdos y determinaciones que se tomen tendrán carácter de válidos y legales. De igual manera, si me lo permiten Presidente, solamente recordarles que las indicaciones para el desarrollo de esta sesión que nos ocupa, son las mismas que ustedes ya conocen y que hemos venido implementando para estas sesiones virtuales.

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar Coordinador Jurídico: Muchas gracias Secretario. Una vez instalada la sesión, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día por favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que si, el segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto. Por lo que con fundamento en los



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

artículos 54 y 55, fracción V del Reglamento Interior del Instituto, aplicado en lo conducente, y como usted ya dio cuenta Presidente, la convocatoria que contiene el orden del día propuesto, fue notificada en tiempo y forma mediante correo electrónico a las cuentas institucionales de los integrantes de este órgano colegiado, con la descripción de los asuntos a tratarse. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Gracias Secretario. Integrantes de este cuerpo Colegiado con derecho a voto, está a su consideración el orden del día propuesto. De existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo, indicándoles además que si es su deseo incluir alguna participación en asuntos generales, este es el momento. Algún comentario o participación en asuntos generales. De no ser así, le solicito Secretario que proceda a tomar la votación respectiva. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, atendiendo su instrucción, consulto a los integrantes de este Comité con derecho a voto que me lo indiquen para aprobar el orden del día que se propone, para lo cual, les voy a preguntar de manera nominal el sentido de su voto, para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual; y le pregunto su voto a la Maestra Connie Vázquez López Su voto es: ---

Mtra. Concepción Vázquez López, Vocal del comité: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente del Comité su voto es. -----

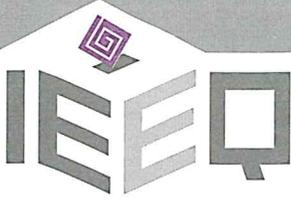
Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias Presidente, doy cuenta de dos votos a favor, por lo tanto, se aprueba el orden del día propuesto. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Gracias Licenciado, pasemos al desahogo del Tercer punto por favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, y como ya usted lo indico, se trata del tercer punto, y es la presentación y aprobación en su caso, de las actas circunstanciadas de las sesiones celebradas el 09 de julio; 11 de agosto; 28 de septiembre; 21, 26 y 30 de octubre; así como la del 09 de noviembre, todas de este año 2020 Presidente. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Están a su consideración los proyectos de Acta a que se hizo referencia el Secretario. De existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo. Bueno yo si quiero hacer uso de la voz Secretario, para hacer algunas precisiones, derivado de que la convocatoria ya había sido circulada cuando conocimos los proyectos de las actas, es que nos vemos en la necesidad de realizar esta modificación en el desarrollo de esta sesión, y la modificación consta de lo siguiente: Nos están sometiendo a consideración la aprobación de actas del 09 de julio, 11 de agosto, 28 de septiembre, en las cuales yo no participe, yo no formaba parte del funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y por lo tanto tampoco presidía el Comité de Transparencia, derivado de ello, considero que estoy impedido



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

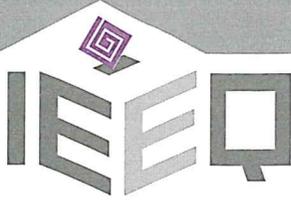
para poder firmar las actas de esas sesiones y que lo correcto sería que las firmara la funcionaria que en ese momento presidía el citado Comité, de acuerdo al artículo 19 y 20 del propio Reglamento, la Secretaría Técnica es la encargada de llevar a cabo o desarrollar estas minutas y de recabar las firmas, entonces por ello le pediría al Secretario que antes de pasarlas o enviarlas al Consejo General que de acuerdo al Reglamento es lo que seguiría, tendría que recabar las firmas de los funcionarios que en ese momento participaron en esas sesiones; es el caso también de la Ingeniera Diana Marisol, que estuvo como encargada del despacho de la Coordinación de Informática y en algunas fechas anteriores del Ingeniero Raúl Matadamas que también estuvo, era Coordinador del área de Informática; también en el acta de 09 de noviembre, por ahí no estuvo presente el Licenciado Héctor Maqueo, entonces ahí nada más pediría que se suprimiera en esa acta el nombre del Licenciado y nada más sería firmada por los que en ella participamos, que si mal no recuerdo fui su servidor y la Ingeniero Diana Marisol, entonces no sé si Connie tengas algún comentario al respecto, creo que tú no habías participado en ninguna de estas sesiones; sí podríamos desde mi punto de vista y desde un punto de vista jurídico, si podríamos aprobarlas los actuales integrantes, sin embargo, no podríamos firmar, porque no podríamos estar dando cuenta de algo en lo que no participamos de lo que no nos enteramos; además de que podríamos incurrir en alguna responsabilidad nosotros, o hacer que los exfuncionarios que fueron titulares en su momento de estas áreas también pudieran incurrir en alguna responsabilidad; y por último Secretario también pedirle de la manera más atenta que en lo subsecuente no se acumulen tantas actas, precisamente para evitarnos esta situación no y si aprobáramos nada más las del mes a lo mejor con eso se pudiera evitar este tipo de problemas; no sé si tenga algún comentario alguien más, Connie, por favor Connie. -----

Mtra. Concepción Vázquez López, Vocal del comité: Si, estoy de acuerdo en lo que comentas de aprobar lo que son las actas y nada más hacer la modificación correspondiente a las personas que en su momento estuvieron presentes para la firma y es todo. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Secretario. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Correcto, entonces así como lo indicó Presidente y lo confirma la Maestra Connie, serían las modificaciones en el sentido de en lugar de los nombres que aparecían de ustedes para firmarlas hare la modificación de los nombres de los funcionarios que en su momento intervinieron en esas actas, en el desarrollo de esas sesiones y ya nada más como lo indica sería aprobarlas y en su momento yo pasaría a recabar las firmas al funcionariado que estaba en ese momento, sería cuanto Presidente. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Voy hacer uso de la voz nada más para señalar que derivado de que la anterior Presidenta del Comité ahora forma parte del Consejo General, yo pediría que diéramos a lo mejor aviso de esto de lo que está aconteciendo a la Comisión de Transparencia para efecto de que a la Consejera no se vaya a ver extrañada de que requerimos su firma y también voy a pedir el apoyo del Secretario Ejecutivo para que a través de él sea que se le comente esta situación a la Consejera y nos pueda regalar las firmas de esas actas. Si Secretario. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Entonces, esta parte última sería por tu conducto Presidente o requieres que yo haga algún informe o algo a la Comisión de Transparencia . -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Si Secretario si pudieras auxiliarme con un informe, nada más señalando que derivado de esta sesión se determinó que los funcionarios que estuvieron, que estaban en el encargo en ese momento, firmaran las actas, las cuales ya fueron aprobadas con esa modificación, nada más para esos efectos. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Muy bien, correcto Presidente. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Algún otro comentario, De no ser así, le solicito Secretario que proceda a tomar la votación correspondiente a los integrantes del Comité con derecho a voto para aprobar el contenido de las actas puestas a consideración de este Colegiado. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Muy bien atendiendo su instrucción, consulto a los integrantes de este cuerpo colegiado su voto de manera nominal para aprobar el contenido de las actas de las sesiones celebradas el 09 de julio; 11 de agosto; 28 de septiembre; 21, 26 y 30 de octubre; así como 09 de noviembre, todas del 2020, con las especificaciones ya señaladas aquí por los integrantes del Comité y en ese sentido le solicité su voto a la Maestra Connie, su voto es: -----

Mtra. Concepción Vázquez López, Vocal del comité: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Muchas gracias, Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente del Comité su voto es: -----

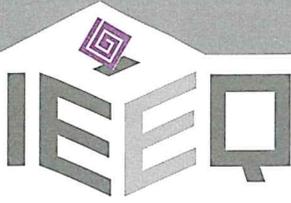
Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: A favor con las modificaciones platicadas Secretario. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Muy bien, y en este sentido le informo Presidente que las actas han sido aprobadas, han sido aprobadas el contenido de las actas por unanimidad de dos votos de los integrantes presentes en esta sesión del Comité. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Gracias Secretario, pasemos al desahogo del siguiente punto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: El último punto Presidente, se trata asuntos generales, le informo que no existe nadie está anotado en este punto. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente En consecuencia, una vez desahogados todos los puntos para los que fuimos convocados, siendo las diez horas con doce minutos, se da por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Lic. Héctor Maqueo González
Vocal del Comité

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar
Presidente del Comité

Lic. Oscar Hinojosa Martínez
Secretario Técnico del Comité

El contenido de esta acta fue aprobado por los integrantes presentes del Comité de Transparencia en sesión de fecha 09 de marzo de 2021.